



El 'céntimo sanitario'

Economía, 12/01/2012



Alguien puso 'luz' en la frente de [Juan Vicente Herrera](#) y éste, como pardillo en el aire, pensó que todo el monte era orégano. No se le ocurrió otra cosa que dar el visto bueno al 'céntimo sanitario' y apenas unos días después pudo comprobar cómo 'juraban en arameo' la ciudadanía y la Federación de Asociaciones de Empresarios de Estaciones de Servicio de Castilla y León.

Esa Federación no se ha limitado a la protesta sino que ha mostrado su oposición más firme porque advierte una clara desventaja con respecto a las comunidades limítrofes. Es evidente que la ciudadanía de las localidades limítrofes con Cantabria, País Vasco, Rioja, Aragón y Navarra va a acercarse a repostar a ellas, dado que no aplican ningún tipo de recargo.

La medida va a suponer un escarmiento para los torpes asesores de [Juan Vicente Herrera](#): donde pretendían lograr alrededor de 140 millones de euros al año, según una primera estimación, pueden encontrarse con un descenso de cerca de 200 millones. Las pérdidas van a ser tremendas para los surtidores de Castilla y León que estén limítrofes a esas comunidades. En tiempo de crisis hay que ahorrar de donde se pueda y como se pueda. Hace tiempo venimos comprobando que en Castilla y León las obras no solo no se acaban sino que se abandonan. [Ni los propios dirigentes creen en la comunidad](#). Evidentemente, mucho menos los políticos de la oposición.

La avaricia rompe el saco y la ambición se la van a tener que 'comer' con sapos y culebras. La Junta de Castilla y León pensó que con el 'céntimo sanitario', a razón de 4,8 céntimos por litro de combustible que se repostara en la comunidad, iba a ver saneadas sus maltrechas y peor gestionadas arcas. La intención era financiar la prestación sanitaria en la comunidad. Apenas han pasado unas semanas desde el anuncio de la aplicación del 'céntimo sanitario' y ya han empezado las dudas, las críticas y el nerviosismo.

Al finalizar el ejercicio económico 2012 comprobarán sus errores y volverá a intentar la consejera de Hacienda colocar un par de cientos de millones de euros en deuda pública para poder cerrar el ejercicio, como ha tenido que hacer en 2011. Las torpezas se pagan pero la falta de seriedad de esta comunidad hará que no haya responsables, como en el reciente robo, corrupción, abuso del dinero de los EREs y uso de caudales públicos para la prostitución en Andalucía.

Es cierto que la financiación de la sanidad precisa de un replanteamiento integral y nacional. Ha habido muchos abusos por parte de las Administraciones y, en ocasiones, no ha faltado la picaresca; ahí tienen el hecho de la llegada de extranjeros, donde solo uno trabajaba pero se inscribía en la cartilla sanitaria a una docena como beneficiarios o se aprovechaba para traer a familiares que precisaban un tratamiento que en su país era imposible de cubrir por las arcas públicas. Y no hablemos del abusivo gasto farmacéutico, con la compra de medicamentos para su posterior envío a otros países o la dispensación de decenas de recetas gratuitas a quienes nunca habían contribuido.

Toda esa picaresca y la 'vista gorda' de la Administración nos han llevado hasta aquí. En Castilla y León, la situación de abuso se ha desorbitado de tal forma que se ha implantado el máximo del gravamen, pues según Herrera Campo había que compensar el desequilibrio. Lo que no ha confesado el presidente es que a él le venía bien para salvar la cara.

No tardarán en verse los resultados negativos de esta medida. Donde se pretendía recaudar, no habrá tal recaudación, porque

al descender el gasto Castilla y León se convertirá en perdedora a costa de la mejora y del regodeo de las comunidades limítrofes. El conocido como 'céntimo sanitario' es un impuesto indirecto estatal que se creó en el mes de enero de 2002 y que se cedió a las comunidades autónomas, con la excepción de Canarias, Ceuta y Melilla.

En Castilla y León no se había hecho uso de ese impuesto hasta ahora y, recientemente, se ha incluido en el anteproyecto de ley de Medidas Financieras para 2012. Si bien es cierto que hay exenciones de los gasóleos profesionales que tienen su función en el ámbito agrícola y en las calefacciones, también es verdad que hay sectores cuya aplicación va a hacer que queden muy tocados, como el ámbito del transporte y pesca, entre otros.

Nos gustaría equivocarnos en el pronóstico y, una vez finalizado el ejercicio económico 2012, no tener que demostrar a nuestro presidente – Juan Vicente Herrera – lo que decía Paul Mason: “muchos políticos son como los libros de una biblioteca: los que están en los lugares más altos son los que menos sirven”